Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2020.07.06 12:20:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

24692-45408

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

149731/2020 (0) DE FECHA 07/05/2020

QUE LA SOCIEDAD

GREENTRADE ECUADOR OVERSEAS INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 562107 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, ~~04 DE ABRIL DE~~ 2007
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ENDERS INC.
SUSCRIPTOR: ROCKALL INC.

DIRECTOR / PRESIDENTE: LAURENCE MARSLAND
DIRECTOR / SECRETARIO: DAVID BENALCAZAR ROSERO
DIRECTOR / TESORERO: ROCIO CORDOVA VALDIVIEZO

AGENTE RESIDENTE: LEX Q-TEAM

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANO DIVIDIDO EN 100 ACCIONES, QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 06 DE JULIO DE 2020A LAS 11:23 A.M..
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402631290

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DE

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Umberto Elias Pedreschi Pimentel**
3. quien actúa en calidad de **Jefe**

lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Personas Jurídicas Mercantiles**

4. Certificado
5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá**
6. el día **9 de julio de 2020**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2020-246982-491808**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Jorge Camaño
CERTIFICADOR

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE a fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hoja(s).

Quito a, 17 AGO. 2020

TAMARA GARCÉS AL
NOTARIA

Factura: 001-002-000104529

20201701006P04148

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701006P04148

ACTO O CONTRATO:	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE OCTUBRE DEL 2020, (16:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORE GOLD INC	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-00000953	AUSTRALIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	GABRIEL CAYETANO SANTELICES FIERRO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 2020-17-01-006-P04148

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

CORE GOLD INC.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves veintinueve (29) de octubre del año dos mil veinte (2020), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: la compañía CORE GOLD INC., debidamente representada por GABRIEL CAYETANO SANTELICES FIERRO, en su calidad de Apoderado Especial conforme consta del poder que se adjunta como habilitante. El compareciente declara ser mayor de edad, de estado civil unión de hecho, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí la Notaria, de los efectos

y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección Especial de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría; me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Protocolo de escrituras públicas a su cargo la Declaración Juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece el doctor Gabriel Cayetano Santelices Fierro en su calidad de Apoderado Especial de la compañía CORE GOLD INC., conforme lo acreditan los documentos adjuntos. El compareciente es de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse en la calidad que comparece. **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.** El compareciente, en la calidad que intervienen, advertido de la gravedad del juramento y de las penas por perjurio tiene a bien declarar bajo juramento, lo siguiente: a) Que la compañía CORE GOLD INC., cotiza en la Bolsa de Valores de British Columbia Canadá durante el dos mil veinte (2020). Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad. **TERCERA: RATIFICACIÓN:** Los comparecientes ratifican todas y cada una de las declaraciones efectuadas en el presente documento.

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, e incorporar los documentos que se acompañan." **Hasta aquí la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Gabriela Villalobos, Abogada profesional con matrícula número cinco cinco siete cinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-
N/AMH

GABRIEL CAYETANO SANTELICES FIERRO
APODERADO GENERAL
CORE GOLD INC.
C.C. 1718825712

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171882571-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTELICES FIERRO GABRIEL CAYETANO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL EN UNION DE HECHO
DIANA CAROLINA ROSERO CHAVEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTELICES ITURRA WALDO SALVADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIERRO ROJAS SANDRA DE LA DOLOROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2019-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-20

V1333V1222

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0075 M | 0075 - 123 | 1718828712

SANTELICES FIERRO GABRIEL CAYETANO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CONOCOTO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y JUNTAS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA DE LA JRV

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -01- hoja(s).

Quito a, 29 OCT. 2020

TAMARA CARCÉS ALAVEDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718825712

Nombres del ciudadano: SANTELICES FIERRO GABRIEL CAYETANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ROSERO CHAVEZ DIANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Nombres del padre: SANTELICES ITURRA WALDO SALVADOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIERRO ROJAS SANDRA DE LA DOLOROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-354-50827

207-354-50827

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Factura: 001-002-000098905

20201701006D01337

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20201701006D01337

En la ciudad de QUITO el día 17 DE JULIO DEL 2020, (12:04) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), ESTEBAN VIVERO PEREZ portador(a) de CÉDULA 1715823520 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCIÓN, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA..- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

2020_17_01 006D 1337

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

TRADUCCIÓN

Esteban Vivero Pérez. conocedor del idioma inglés y conforme el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985. y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993. procedo a traducir al idioma español el documento adjunto.

Esteban Vivero Pérez
C.I.:1715823520

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171582352-0

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVERO PEREZ
ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO [illegible]
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO [illegible]
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVERO LOAYZA JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ ESPINOSA ROSA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
[illegible] MARZO [illegible]
CNE

0042 M
JUNTA No.

0042 - 273
CERTIFICADO No.

[illegible]
CÉDULA No.

VIVERO PEREZ ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA CUMBAYA
ZONA

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country	Australia
This public document	
2. has been signed by	Ian Barrie Murie
3 acting in the capacity of	Notary Public
4. bears the seal/stamp of	Ian Barrie Murie, Notary Public, Western Australia
	Certified
5. at Perth	6. the 22nd day of June, 2020
7. by Pushpika Murage	Department of Foreign Affairs and Trade Perth Australia
8. No. PFAF-IW-29128	
9. Seal/Stamp	10. Signature

DEPT OF FOREIGN AFFAIRS AND TRADE * PERTH *

This Apostille only certifies the authenticity of the signature (where applicable) and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille can be verified at https://orao.dfat.gov.au/pages/verifyapostille.aspx

NOTARIAL CERTIFICATE

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME I IAN BARRIE MURIE, Notary Public, duly authorised admitted and sworn, residing and practising in Perth in the State of Western Australia in the Commonwealth of Australia **CERTIFY AND ATTEST** that the document attached to this certificate as signed by me and with my seal and stamp attached is a Proxy form signed by **MATTHEW IAN CARR** (Australian Passport PA 8383096) as director of **Core Gold Inc** which, after careful examination, I attest.

I, **IAN BARRIE MURIE** have hereunto subscribed my name and affixed my Seal of Office this 22nd day of June 2020

IAN BARRIE MURIE
Notary Public
16 Emerald Terrace
West Perth, Western Australia

My appointment is not limited by time

Tel: (08) 9426 0200
Fax: (08) 9426 0201

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

PODER / PROXY

_____, el _____ de _____ de 2020

CORE GOLD INC, (de ahora en adelante como la "**Mandante**por medio del presente instrumento otorga un poder especial a favor del señor Gabriel Santelices Fierro, ciudadano ecuatoriano, portador del documento de identificación No. 1718825712, en adelante el "Mandatario", para que en nombre y representación de la Mandante realice los siguientes actos:

1. Actuar, en calidad de Apoderado Especial de la Mandante, con los poderes y facultades requeridos por los artículos 6 y 415 de la Ley de Compañías y aquellos establecidos en el artículo 41 del Código Orgánico General de Procesos.
2. Representar los intereses de la Mandante en Juntas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, y/o directores o su equivalente en la legislación ecuatoriana.
3. Celebrar contratos de cualquier naturaleza a nombre de la Mandante, otorgar mandatos, etc.
4. Informar, suscribir y registrar en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador la información correspondiente a accionistas extranjeros.

Este poder revoca expresamente el poder otorgado por la Compañía a favor de los señores José Antonio Bustamante Garzón, portador del documento de identidad No. 1712628039 y Sam Ka Kin Wong, portador del documento de identidad No. GL911777. En consecuencia, de ahora en adelante el señor Gabriel Santelices Fierro, será el único **Mandatario** de **CORE GOLD INC.** Y todos los poderes previos quedan por tanto revocados

Para tal efecto, el Mandatario queda investido de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación de la Mandante. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

El presente poder especial se confiere por tiempo indefinido, pero se encuentra condicionado a la realización de la gestión encomendada y bajo los términos del presente instrumento, sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria por parte de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia del Mandatario. La renuncia y/o revocatoria del poder especial, no causará ningún obligación de pagar indemnización alguna.

La Compañía por el presente autoriza y faculta al Mandatario a reconocer en nombre y acto a inscribir el mismo en la oficina apropiada y/o registrar y procurar que se haga de cualquier otro modo, cualquier acto o cosa que pueda ser necesaria para autenticar y dar pleno efecto a este Poder para ser usado completa y efectivamente como la Compañía lo desee.

Perth, Western Australia, the 22 day of June 2020.

CORE GOLD INC. (hereinafter refer as the "**Principal**"), by means of this document, hereby grants this Proxy in favor of Gabriel Santelices Fierro, Ecuadorian citizen, with identification document No. 1718825712, hereinafter "Attorney-in-Fact" authorizing her to act in the name and on behalf of the Principal to do the following:

1. Act, in the name and on behalf the Principal, with the powers and faculties required by articles 6 and 415 of the Companies Law and those established in article 41 of the General Organic Code of Processes.
2. Represent the Principal's interests in Ordinary or Extraordinary Shareholders' Meetings, and / or directors or their equivalent in Ecuadorian law.
3. Subscribe contracts of any nature on behalf of the Principal, grant proxies, etc.
4. Inform, subscribe and register before the Superintendency of Companies, Securities and Insurance of Ecuador the information corresponding to foreign shareholders.

This Power of Attorney expressly revokes the Power of Attorney granted by the Company to Mr. José Antonio Bustamante Garzón with identification document No. 1712628039, and Mr. Sam Ka Kin Wong, with identification document No. GL911777. Therefore, from now on Gabriel Santelices Fierro will be the only **Attorney in Fact** of **CORE GOLD INC.** and all powers previously granted are hereby revoked.

For that purpose the Attorney-in-Fact is hereby authorized and empowered with all the powers to act in the name and as representative of the Principal. Therefore no public or private authority may argue lack of power.

This Power of Attorney is granted indefinitely, but it is conditioned on complying with its terms. Nevertheless it may end by revocation at Principal's will or by Attorney-in-fact 's waive. The revocation and/or waive of the Power of Attorney will not cause any legal obligation to pay any kind of compensation for any party.

The Company hereby authorizes and empowers the Attorney to acknowledge in the name an as the act and deed of the Company this Power of Attorney and to register and record the same in the proper office and/or registry and procure to be done any and every other act and thing whatsoever which may be in any requisite or proper for authenticating an giving full effect to this Power of Attorney may be used as fully an effectually as could the Company.

Nombre/Name: IAN BARRIE MURIE
16 Emerald Terrace
West Perth Western Australia
General Public Notary

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

Apostillado

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1. País	**Australia**
Este documento público	
2. ha sido firmado por	**IanBarrieMaurie**
3. Actuando en capacidad de	**Notario Público**
4. Lleva el sello/ estampilla de	**IanBarrieMaurie, Notario Público, Australia Occidental**
	Certificado
5. En **Perth**	**6. El 22 de junio de 2020**
7.por PushpikaMurage	**Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio**
	Perth
	Australia
8. No. PFAF – PD – 29129	
9. Sello / Estampa	10. Firma

("Sello ilegible")

("*FIRMA ILEGIBLE*) ("*SELLO ILEGIBLE*")

Esta Apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma (donde corresponda) y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público, y, donde corresponda, la identidad del sello o estampa que el documento público tiene. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual fue emitida. Esta Aposstilla puede ser verificada en https://orao.dfat.gov.au/pages/verifyapostille.aspx

NOTARIA SEXTA

CERTIFICADO NOTARIAL

DIRIGIDA A TODOS LOS PRESENTES, yo, **IAN BARRIE MURIE,** Notario Público, debidamente autorizado, admitido y juramentado, residiendo y practicando en Perth, en el Estado de Australia Occidental, en la Mancomunidad de Australia, CERTIFICO y DOY FE de que el documento adjunto a este certificado firmado por mi, y con mi sello y estampa constituyen el Poder adjunto, firmado por **MATTHEW IAN CARR** (Pasaporte Australiano PA 8383096), como director de **Core Gold Inc.** a quien, después de una examinación cuidadosa, doy fe.

Yo, **IAN BARRIE MURIE**, he aquí suscrito mi nombre y estampado mi Sello de Oficio este 22 de junio de 2020.

("Firma ilegible")

IAN BARRIE MURIE
Notario Público
16 EmeraldTerrace
Oeste de Perth, Australia Occidental

Mi nombramiento no esta limitado por el tiempo.

Tel: (08) 9426 0200
Fax: (08)9426 0201 (Sello ilegible)

Apostillado

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)

1.	País Este documento público	**Australia**
2.	ha sido firmado por	**IanBarrieMaurie**
3.	Actuando en capacidad de	**Notario Público**
4.	Lleva el sello/ estampilla de	**IanBarrieMaurie, Notario Público, Australia Occidental**
		Certificado
5.	En **Perth**	6. **El 22 de junio de 2020**
7.	**por PushpikaMurage**	**Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio Perth Australia**
8.	**No. PFAF – PD – 29129**	
9.	Sello / Estampa	10. Firma

("*FIRMA ILEGIBLE*) ("*SELLO ILEGIBLE*")

("Sello ilegible")

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Esta Apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma (donde corresponda) y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público, y, donde corresponda, la identidad del sello o estampa que el documento público tiene. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual fue emitida. Esta Apostilla puede ser verificada en https://orao.dfat.gov.au/pages/verifyapostille.aspx

CERTIFICADO NOTARIAL

DIRIGIDA A TODOS LOS PRESENTES, yo, **IAN BARRIE MURIE,** Notario Público, debidamente autorizado, admitido y juramentado, residiendo y practicando en Perth, en el Estado de Australia Occidental, en la Mancomunidad de Australia, CERTIFICO y DOY FE de que el documento adjunto a este certificado firmado por mi, y con mi sello y estampa constituyen el Poder adjunto, firmado por **MATTHEW IAN CARR** (Pasaporte Australiano PA 8383096), como director de **1165412 B.C. Ltd** a quien, después de una examinación cuidadosa, doy fe.

Yo, **IAN BARRIE MURIE,** he aquí suscrito mi nombre y estampado mi Sello de Oficio este 22 de junio de 2020.

("Firma ilegible")

IAN BARRIE MURIE
Notario Público
16 EmeraldTerrace
Oeste de Perth, Australia Occidental

Mi nombramiento no esta limitado por el tiempo.

Tel: (08) 9426 0200
Fax: (08)9426 0201 (Sello ilegible)

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -07- hoja (s).

Quito a, 29 OCT. 2020

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta 1ra. copia certificada, firmada y sellada en
29 OCT 2020
Quito a,

NOTARIA 06 QUITO 0901957

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.